

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

103**VILLAREJO DE SALVANÉS****LICENCIAS**

Solicitada licencia de actividad para venta y almacenamiento alimento para animales, abonos y biomasa desficada y otros, que se desarrollará en la avenida Príncipe de Asturias, 1, con referencia catastral 5273101VK7457S0001QF, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

Se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Villarejo de Salvanes, a 22 de noviembre de 2021.—El alcalde-presidente, Jesús Díaz Raboso.

(02/32.498/21)

